

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 23/04/2021

Estado No 044 Entre: 26/04/2021 y 26/04/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620130040300	Ordinario	EFRAIN - ARIAS CASTELLANOS	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	Se tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES. Se tiene por reformada demanda y se corre traslado por el término de 5 días conforme lo dispone el art. 28 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	23/04/2021		
73001310500620170011800	Ordinario	MARIA NELSY VARON CARO	COLPENSIONES	Se dispone el levantamiento de medidas cautelares que fueron decretadas y practicadas. Realizado lo anterior, archívese el expediente. JFC	23/04/2021		
73001310500620170042600	Ordinario	JOSE ALVARO RANGEL OLAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se dispone realizar orden correspondiente. Termina proceso por pago total de la obligación. Se dispone levantar medidas cautelares. Archívese el expediente. JFC	23/04/2021		
73001310500620180014400	Ordinario	GABRIEL ESPINOSA ATEHORTUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se corre traslado por el término de 10 días al ejecutante, para que se pronuncie sobre las excepciones propuestas, y adjunte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer. Remítasele a las partes acceso al expediente para su consulta. JFC	23/04/2021		
73001310500620180024900	Ordinario	MARTHA LUCIA GRANDE NUÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena la practica de liquidación del crédito y de las costas. Señala agencias en derecho. JFC	23/04/2021		
73001310500620180034000	Ordinario	FRANCISCO JOSE - MOLINA SANCHEZ	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Aceptado el cargo de apoderado en amparo de pobreza por la Dra. SANDRA PATRICIA GUTIERREZ TORRES, a favor del IAC GPP SALUDCOOP; por secretaría, notifíquese el auto admisorio de la demanda. JFC	23/04/2021		
73001310500620190032100	Ordinario	JOSE SALVADOR GOMEZ QUIÑONEZ	MARINA - GOMEZ QUIÑONEZ	Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 3 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	23/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE ALAS DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200005800	Ordinario	ASTRID VICTORIA RODRIGUEZ BETANCOURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES. Se tiene como no contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 19 de agosto de 2021 a las 3:30 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se requiere a las demandadas y al demandante. JFC	23/04/2021		
73001310500620200009000	Ordinario	EDDER ORTIZ PARRA CC93.123.877	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEL DEPARTAMENTO	No se da trámite al recurso de reposición por extemporáneo. Se concede apelación en efecto suspensivo. Remítase el expediente a la oficina de reparto para que se desate la alzada. JFC	23/04/2021		
73001310500620200017300	Ordinario	ELKIN ARIEL GONZALEZ CIFUENTES	BANCO DE LA REPUBLICA	Se tiene por contestada demanda por parte del Banco de la República. Se admite llamamiento en garantía que hace el Banco de la República a Liberty Seguros S.A. y a Seguros del Estado S.A. Notifíquese la demanda y el llamamiento. JFC	23/04/2021		
73001310500620200017800	Ordinario	HERNAN YESID CASTAÑEDA	BANCO DE LA REPUBLICA	Se tiene por contestada demanda por parte del Banco de la República. Se admite llamamiento en garantía que hace el Banco de la República a Liberty Seguros S.A. y a Seguros del Estado S.A. Notifíquese la demanda y el llamamiento. JFC	23/04/2021		
73001310500620200024300	Ordinario	EDGAR LOPEZ SERRANO	SUCAMPO-SULLANTA SAS	Se inadmite contestación de la demanda por parte de SU CAMPO - SU LLANTA S.A.S. Se concede el término de 5 días para subsanar, so pena de aplicarse las sanciones contenidas en el art. 31 del CPTSS. JFC	23/04/2021		
73001310500620210001100	Ordinario	JOSE ANTONIO ESPINOSA SUAREZ	COLPENSIONES	Se rechaza demanda y ordena devolver los anexos privilegiando el uso de las TIC. JFC	23/04/2021		
73001310500620210005300	Ordinario	OLGA LUCIA - PAVA ESPITIA CC.65.779.892	MEDIMAS EPS Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. JFC	23/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)